

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

DESDE TOLOSA

Al ex «Fuerista» de San Sebastian en el anónimo A. X. Pese á quien pese y duela á quien duela.

1

Ya que el señor A. X. desde esta antigua capital foral de Guipúzcoa—y que debía ser—en carta publicada en el ex *Fuerista*, órgano ó violon de los traidores al R. legítimo de España y de los Fueros, como demostraremos, en esta provincia pretende ¡¡vano empuño!! desorientarnos de nuestra actitud en desfacer entuertos, demostrar la rebeldía y desobediencia de los nocedalinos, y dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, asegurando que no ha de dejar sin contestación nuestros (para él biliosos) escritos, recojemos el guante y damos principio, dejando consignado para ahora y siempre que, entendiéndolo, y hallándonos plenamente convencidos de que las injurias son las razones de los que no tienen razón, despreciamos los insidiosos epítetos, calificativos denigrantes, frases de taberna y plañuelas, mas propias de verduleras, que de personas educadas, ilustradas, cultas y corteses que bajo el amparo de *Cristo vence, Cristo reina, y Cristo impera* nos ensarta en carta á la cual principiamos á contestar; pues no le seguiremos por ese camino que conduce á polémica personalísima, porque nosotros en nuestros cargos, y hasta ahora en defensa contra los ataques de los que han dicho *antes que carlista cualquier cosa; liberal. repu- blicano, fusionista.... cualquier cosa antes que carlista, antes moro que carlista*, votamos con b, no llevamos otro norte ni fin que defender los intereses católico-monárquicos-tradicionales de nuestra patria querida, de nuestra amada Guipúzcoa, de nuestro veneradísimo Padre espiritual, del orbe católico y rey temporal de Italia y de nuestro descendiente de cien reyes, del que lleva la cruz sobre su corazón antes que sobre su corona, del Rey legítimo de todos los españoles, D. Carlos VII.

Por lo tanto guarden para su uso particular el A. X., como tambien sus inspiradores y el ex-*Fuerista* las frases de *ex-cantán, sargento, ranche- ro, ó lo que seas, vete á mondar nata- das, buen velo, Zumalacárregui de doble, injuriosos católicos... por- que el Zumalacárregui en lo político no es un soldado carlista, aunque de última fila, y como tal católico, apos- tólico, romano en Religion, y que se limitará á los seres más privilegia- dos de la esfera social, que está dis- puesto á dar su nombre, apellido pa-*

terno, materno, estado, residencia y condicion, siempre que el A. X. suscriba sus escritos, corriendo la cortina del anónimo, para que se opongán razones á razones, pruebas á pruebas, hechos á hechos, y quede la verdad en su lugar, el error maltrecho y la luz irradiando y brillante sobre las tinieblas, desterrando para siempre las argucias, sofismas y viles calumnias.

Esta ha de ser la conducta nuestra; este es nuestro deseo, y á conseguir esto con mucha honra sacrificaremos todo, á trueque de que el Averno arroje sus *marras* de confiscaciones, presidios, cadalsos... porque somos soldados rasos del Papa-Rey como católicos, y de Carlos VII como fueristas, buenos vascongados y acérrimos partidarios de la «Legue zarra» de nuestros *antonas*, y porque es imposible ser nocedalino y fuerista, y preciso, por el contrario que, aunque *ranchero* que uno sea carlista en España para ser fuerista.

A fin de que, pues, vuelvan á la casa paterna los que de buena fé militan en el campo *No-sé-dar-lmo* (ni los fueros) iremos explanando nuestra tesis en varios artículos, que para replicarlos, puede ir tomando nota—le conviene—el señor A. X. y cumplir su palabra solemnemente empeñada de contestarnos (pero con razones de peso y consideracion) al programa que iremos desarrollando en sucesivos escritos, y consiste:

1.º Que la bandera Dios, Fueros, Patria y Rey es la salvacion de España católica, y muy especialmente de nuestra «Legue zarra», cuya bandera con legítimo orgullo é indiscutible derecho, aunque desde el destierro, tremola en manos del legítimo Rey de España D. Carlos de Borbon y Austria de Este.

2.º No se puede ser fuerista sin ser carlista, ni ésto sin ser tradicionalista.

3.º Que el reingreso en nuestra comunión de los nocedalinos no ha de ser en concepto de *los mejores hijos*: se entra aquí por la humildad, no por soberbia, y si no, pueden preguntar al Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, entre otros, con motivo de la condenacion del periódico nocedalino—*de los mejores hijos*—del *Semanario de Figueras*.

4.º Nuestros fueros son monárquicos tradicionales desde el año 1200 que se unió Guipúzcoa á la corona de Castilla en Alfonso VIII, hermanándose hasta la fecha infausta del año 1812 en las Cortes de Cádiz, entrando el liberalismo afrancesado en España.

5.º Que la garantia de la palabra jurada por Carlos VII es bastante, máxime habiéndola hecho á presencia

de la hostia Consagrada, bajo la base de reinar en España.

Entender bien esto, señores marotistas, hijos hojalateros y sucesores nocedalinos de mala fé, pues no basta cantar en el ex-*Fuerista* que para vosotros D. Carlos VII y D.ª Cristina son iguales.

6.º Tan amantes eran nuestros *Antonos* de los Fueros, que para unirse á Castilla se reservaron dos medios importantísimos á fin de conservar sus derechos, como consta en el cap. II tít. XXIX del Fuero.

7.º Por ser vascongados, somos fueristas; por ser fueristas somos carlistas; por ser carlistas somos católicos, y sin faltar á esto no puede adherirse el guipuzcoano á la constitucion vigente, que admite entre otros errores, la libertad de cultos; vuestra pretension, pues, cerca de la Santa Sede, tirando la piedra y escondiendo la mano, era una tentativa de robo, segun la expresion del Padre Arcos.

8.º El título II, cap. III y tít. X, cap. VI del Fuero prescriben la recordacion de la acrisolada lealtad, y como natural consecuencia de los fueros y de la historia de los vascongados el horror y anatema á la deslealtad.

9.º Por algo dijo nuestro delegado regio en esta provincia: *voy á luchar contra un traidor, que quiere dejar sin Señor, á nuestra querida provincia*.

10.º Guipúzcoa no puede ser enagenada de la Corona Real; por consiguiente sois traidores y cismáticos en lo político todos aquellos que con ignorancia procurada trabajais por poner obstáculos al advenimiento al Trono de San Fernando del Rey católico, verdadero y legítimo de España y malos hijos de la Vasconia, que por despecho contribuis con menoscabo y lesion terrible de tan caros derechos de nuestros *Antonos*, que por herencia debemos gozar.

Hasta otra, Dios mediante el próximo sábado.

Zumalacárregui.

CARTA DE MADRID.

Madrid 4 de Mayo de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

El feliz término de la insurreccion de Cuba ha sido causa de que la gente maliciosa se echase á pensar sobre el alcance de las noticias tan graves y contradictorias que circularon durante el breve espacio de una semana.

Algunos suponen que todo habrá sido cosa de los especuladores en la Bolsa y los mas que esos Sartorius necesitarian dinero y lo buscaron recurriendo á réprobos medios.

De cualquier manera debemos felicitarlos por el fracaso de la intencionada separatista.

Mientras los señores Gil Berjes y Pretumero dijeron que continuaran siendo republicanos el señor Castelar declaró esta tarde que preparaba su *ultimo discurso* político, que tendria resonancia.

Con motivo de varios sueltos publicados en *El Ideal* hay un lance pendiente entre el director de dicho periódico, Sr. Prieto y el de *El Imparcial*.

Los señores Laserna y Troyano, en representacion de D. Rafael Gasset han pedido explicaciones al Sr. Prieto.

Espérase logren los amigos arreglar las cuestiones satisfactoriamente.

En el correo de Galicia llegará esta noche D. Juan V. Mella, diputado de la minoria carlista que representa el distrito de Estella.

Una comision de abogados de Alicante se encuentra desde hoy en Madrid para gestionar la no supresion de aquella Audiencia.

La comision de actas se reunirá á última hora si termina pronto la sesion, pues se esta discutiendo el acta de Carrion de los Condes que impugna el señor Linares Rivas.

Clarito.

EL FIN DE LA INSURRECCION.

Noticias oficiales.

«Gobernador general á ministro de Ultramar:

El comandante de Holguin participa que la partida Sartorio, con veintinueve hombres, se ha acogido á indulto en Cuatro Veredas; continuando su viaje para Velasco, punto de residencia de aquellos, faltando solo presentacion de Atlano Calle y dos más, á quienes ha ido á buscar Ricardo Sartorio.—Arias.»

Noticias particulares.

Un telegrama particular dice que los Sartorio declaran con la mayor franqueza que se han acogido á indulto en vista de que no se realizan las promesas que les habian hecho los elementos directivos de filibusterismo de que su intencion seria secundada por importantes fuerzas que habia dispuestas para tomar el campo en la region oriental.

Considérase terminado el movimiento, y la opinion unánime es que con este fracaso han recibido un golpe de notable trascendencia las aspiraciones de los separatistas.

Exageraciones.

Segun despachos de Nueva-York los periódicos de aquella capital han publicado las más estupendas noticias respecto de la situacion de Cuba.

El *New York Herald* es uno de los que más se han distinguido en esta propaganda contra los legítimos intereses de España.

Segun dicho diario, el número de los rebeldes pasaba de 2.000, y aumentaban de dia en dia.

Agregaba que algunos pueblos habian quedado casi desiertos, porque la gente se marchaba con los insurrectos.

Es de advertir que estas noticias provenian del Centro filibustero de Cayo-Hueso, pues los telegramas de la Habana, incluso los recibidos por la prensa norteamericana, ya no daban importancia á la insurreccion.

Los telegramas particulares confirman que la única partida mandada por los hermanos Sartorio, se ha sometido acogiéndose al bando dado por el capitán general, ofreciendo el perdón á los rebeldes que se

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA
ANTIGRASITORIA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Ríñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerea de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

CARABANA

Interesa à todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — eclaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL FOR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54800 billetes gratuitos importa.

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, lotras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pts. 9.

1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siem-pre antes del

20 de Mayo de 1893.

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduria general de loteria.

HAMBURGO, Alemania.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido lo primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1